COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28—B—Huérfanos—28—B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, 27 de julio.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

50 acciones Salitres a 78½.
$ 6000 Banco Nacional Hipotecario 6% con amortizacion de 4% a 97½.
$ 1000 Banco N Hipotecario 7% a 100.
100 id Garantizador del 6% a 99.
5 id Agrícola a 164.
20 Banco Santiago a 160.
1 Banco Nacional a 206.
30 Emma Luisa a 86.

Transacciones efectuadas como corredor.

2 acciones Ca. Gas de Santiago a 185.

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 28 de julio.

Mucha calma reinó durante el dia de ayer, en el mercado. Fuéra de bolsa conocemos las siguientes transacciones.

200 acciones Blanca Torre a $ 8.
12 id Todos Santos a $ 34.
50 id Salitres a 78½%.
25 id id a 78½ id.
100 id Descubridora de Huantajaya a 105.
100 id id id 79%.
5 id C S A de Vapores a 166¾%.

BONOS.

$ 4000 bonos Caja Hipotecaria 6% a 99¾%.
$ 6000 id id 6% a 100%.
$ 9000 id P Hipotecario 8% a 100%.
$ 33000 id id 8% a 100½%.
$ 3000 id B Valparaiso 7% a 102½%.

CAMBIO.

Vendedores a 26⅜d, compradores a 26⅛d.

Precio Corriente

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, julio 27 de 1888.

	Compradores.		Vendedores.		Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.							
Nacional de Chile...ex-div....	204	¢	205		205		
Valparaiso.....id.....	219	¢	220		220		
Agrícola.....	163		164		156		
Concepcion.....	150	¢					
Mobiliario.....	160	¢					
Union.....	89	¢	89½		89		
Hipotecario.....	210	$	220		210		
Garantizador.....	1400	¢	1450		1350		
Responsabilidad.....	750	¢	825		800		
Santiago.....	160	¢	161		160		
Nacional Hipotecario.....	230	¢	235		205		
FERROCARRILES.							
De Coquimbo.....	70	%	73		75		
" Carrizal.....	60	¢	62		62		
" Copiapó.....	76	¢	80		74		
" Tongoi.....	25	¢	30		20		
" Urbano de Santiago.....	112	¢	113		113		
" Urbano de Valparaiso.....	202	¢			202		
VAPORES, BUQUES, ETC.							
Ca. Sud-Americana de Vapores.....	163½	¢	167½		167		
" N. de Remolcadores.....	109	¢	110		155		
" Comercial de id.....	112	¢	115		115		
" Maderas y Buques.....	92	¢	95		94		
" Diques.....	115	¢	120		110		
" Balleneros.....	450	¢	460		450		
COMPAÑÍAS DE GAS.							
Ca. de Gas de Santiago.....	133	¢	135		133½		
de id de Valparaiso.....	100	¢	101		100		
de Consumidores de Gas.....	450	¢	455		450		
de la Serena.....	185	¢	186		185		
COMPAÑÍAS DE MINAS.							
Gran Ca. A Prat.....	80	¢	81		79		
Occidente de Cachinal.....	5	¢	6		10		
Minera de Chañaral.....	125	$	130		125		
Huanchaca de Bolivia.....	2750	¢	2775		2800		
Oruro de id.....	2056	¢	2300		2250		
Pueblina de Caracoles.....			20				
Esplotadora de id.....	45	¢	46		45		
Gran Compañía de id.....	20	¢					
Blanca Torre.....	7½	¢	8		7½		
Todos Santos.....	34½	¢	35		34½		
Desengaño Gali.....	41	¢	42		42		
Sociedad Descubridora de Esmeralda.....	20	¢	20½		20½		
" Vera La Coipa.....	15	¢	16		18		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.							
Compañía La Chilena.....	230	¢	231		230		
" La América.....	262	¢	266		262		
" Union Chilena.....	80	¢	85		80		
" La Valparaiso.....	115	¢	120		128		
" La Nacional.....	40	¢	41		40		
" La República.....	64	¢	65		65		
" La Comercial.....	77	¢	88		77		
" La Protectora.....	28	¢	28½		28		
" La Pacífico.....	44	¢	45½		45		
VARIAS.							
Maderas y Carbon.....	122	¢	125		118		
altiros de Antofagasta.....	78		78½		78		
Ascensores Mecánicos.....	21	$	22		22		
Id. de Capital.....	20	¢	30		54		
Telégrafo Trasandino.....	225	¢	225		215		
Beneficiadora de Antofasta.....	49	¢	49½		49		
Telégrafo Americano.....	67	¢	70		71		

BONOS Y BILLETES.

	%	Compradores.		Vendedores.		Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior.....	3	49		49½		150½		
Id. id. de 1882.....	6	98		98½		98½		
F. C. de Santiago a San Fernando.....	6	95		95		94		
Id. de San Fernando a Curicó	6	96		98		96		
Id de Llai-Llai a San Felipe..	6	95		97		98		
Id de Santiago a Quillota.....	6			98		96		
Municipalidad de Santiago.....	8	105		106		105		
Id. de id.....	7	100½		100½		100		
Id. de id.....	6	99		99		99		
Banco Garantizador de Valores	8	101		101½		104		
Id. id.....	7	101½		102		102		
Id. id.....	6	98		99		99		
Id. id.....	5	92½		93		92		
Caja Hipotecaria.....	8	101		101½		104		
Id. de id.....	7	102½		102½		102½		
Id. de id.....	6	99		100		99½		
Id. de id.....	5	93½		94		93½		
Municipalidad de Valparaiso (agua).....	10	106		107		103		
Id. de id.....	8	102½		103½		103½		
Id. de id.....	7½	98		98½		98		
Id. de id.....	6	92		93½		92		
Id. de id. (Teatro).....	8	77		77½		77		
Billetes del Banco Valparaiso.	6	99		99½		99½		
Id. de id.....	7	102		102½		102½		
Banco Hipotecario.....	8	102½		103		101		
Id. id.....	7	101½		101½		101½		
Id. id.....	6	96½		97		96½		
Banco Nacional Hipotecario..	8	102		102½		102		
Id. id.....	7	99		100		100		
Id. id.....	6	95½		96		95½		

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

ORO		PLATA	
Oro americano	83%	Pesos f. chilenos..	48 %
Id frances..	84	Id id peruanos..	43 "
L. esterlinas 9 10 c/u	Mnda de 30;	a..	30 "
Id españolas. 9 00 "	Id de 20	id..	13 "
Id alemanas. 9 00 "	Id de 10	id..	10 "
Onzas esp..	Id de 20	id. bol	12 "
Id de pas. esp 27 "	Plata inglesa		65 "
Id en lingts;	Id americana		65 "
1000/1000 p gro. 1 15 "	Id españolas		60 "
Oro de lavadero,	Plata en barra		
por gramo 1 00 "	a bordo		$12.50
Oro (cod).. 65%			
Oramenudo 55			

IMPORTACION.

El movimiento no ha sido de importancia, pero en jeneral los precios de los distintos artículos continúan bastante firme. Embarques casi no han habido.

Arroz de la India.—Preciomui sostenido. Clases regulares de la cosecha anterior fir mes a $ 6.25. De la nueva cosecha por lotes $ 6.50. Detalle $ 6.75. Artículo sigue su biendo.

Azúcar refinada—Existencia limitada y precios firmes y subiendo. Cotizamos refinada seca de $ 4.55 a $ 4.60. En cajoncitos de $ 4.75 a $ 5, segun calidad.

Azúcar Rosa Emilia.—Cotizamos $ 3.50 a $ 3.60.

Azúcar moscobada.—Sin variacion de $ 2.60 a $ 2.70.

Café.—Como era fácil de prever, el precio ha continuado sostenido a los tipos de nuestra revista anterior.

En los demas artículos como fósforos, velas, sardinas, yerba-mate, etc., etc. no ha habido variacion desde la semana pasada.

SALITRE.

Se ha hecho mui poco en este artículo y el mercado cierra con vendedores del 95% a 2.72½.

COBRE EN BARRA.

Con pocas transacciones. Entre ellas conocemos una a $ 29.55 a bordo, entrega en setiembre. La plaza cierra con alguna firmeza.

FLETAMENTOS.

Movimiento reducido y con poca variacion en los fletes.

Julio

21—Loch Murren, 1254 t, salitre para Europa por cuenta de sus dueños.
Maggie Trimble, 786 t, salitre para Iquique órden Reino Unido y Continente 31/3, menos 1s 3d puerto directo.
Seaforth, 1189 t, salitre para Europa por cuenta de sus dueños.
23—Diamant, 992 t, salitre para Antofagasta por cuenta de sus dueños.
Kepler, 1193 t, salitre para Iquique por cuenta de sus dueños.
Maraval, 1257 t, salitre para Iquique órden Reino Unido o Continente 31/3, menos 1s 3d puerto directo.
25—Mary José, 625 t, manganeso Coquimbo órden Reino Unido 27/6 Continente 32/6 menos 1s 3d puerto directo.

CARBON ESTRANJERO.

Aunque ha habido una baja momentánea en los precios, West Hartley sigue detallándose a precios que varian entre 46/ y 48/. Por llegar, se nos dice haberse hecho una venta a 42/.

FRUTOS DEL PAIS.

El movimiento de esta semana ha sido mas o menos igual al de la pasada.

Afrecho.—Las ventas efectuadas por los especuladores a los consumidores han sido a 1.55 quintal en saco de a 35 kilos.

Ají.—Del chileno no hai en plaza y por limenzo piden $ 5.

Almidon.—Hai bastante existencia en plaza y piden 6.00 por lotes y 6.25 en detalle.

Cebada.—Varias ventas se han efectuado variando los precios entre 2.75 y 2.90, segun procedencia y clase. Con los embarques hechos hasta hoi, la existencia en puertos de la costa ha disminuido mucho pero en cambio quedan grandes cantidades en esta y en Santiago.

Cera.—Sigue firme con compradores a 41.00.

Charqui.—Las ventas han sido mas limitadas colocándose siempre entre 38.00 y 40.00 segun calidad.

Frangollo.—Flojo, con ventas solo en detalle a 5.00.

Frejoles.—Los bayos grandes han bajado algo habiéndose hecho ventas hasta 8.10 y regulares a 7.25; chicos a 6.80 y caballeros a 6.50. Estos últimos están mas firmes habiendo tenedores que piden ya 6.75.

Grasa.—Las únicas ventas que conocemos han sido a 17. Este artículo estaria a mejor precio si no fuese por la mucha que hai de Montivideo.

Harinas.—Por marcas de Santiago estan pidiendo de 9.25 a 9.50 desde hoi. Esta alza ha sido motivada por la poca existencia de trigos y su alto precio actual. Las marcas del sur siguen ofreciendo de 8.25 a 9. Tanto en Talcahuano como en Constitucion siguen ofreciendo vender desde 3.50 a 3.60 segun marca.

Maiz.—Flojo, con vendedores a 3.10 habiendo bastante existencia en plaza.

Mantequilla.—La mayor parte de las ventas han sido a $ 60, precio a que se seguirá manteniendo por algun tiempo mas.

Nueces.—Solo conocemos la venta de 2,000 fanegas a 6.25, quedando hoi vendedores a 6.50.

Papas.—Por el momento está entrando mui poca y los precios se mantienen.

Quillai.—Se ha notado interes en comprar en esta semana, lo que ha hecho que el precio suba a 4.00, precios a que quedan vendedores.

Quesos.—Mas firmes, con vendedores de 24 a 28, segun calidad.

Trigo.—El blanco sigue siempre con demanda y se han hecho ventas aquí a 4.20 de buena clase, é inferior hasta a 3.95. Por candeal de buena clase se han presentado compradores ofreciendo 4.50. Los tenedores piden desde 4.30 a 5.50, segun calidad.

En los demas artículos no ha habido ningun movimiento que valga la pena de ser mencionado.

Afrecho	46 ks	1.55
Ají	46.1 "	5
Almidon	46 "	6.25
Aceite de nabo	galon	1.35
Anis	46 ks	7.50
Carbon de piedra	tonelada	11 a 14
Id vejetal	46 ks	1.50 a 2.50
Cebada	71.3 ks	2.90
Cera	46 "	41
Cobre en barra	46 "	29.55
Id en ejes de 50%	46 "	12.40
Id en minerales de 25%	46 "	5.10
Charqui	46 "	38 a 40
Frangollo	73.6 "	5
Frejoles bayos	92 "	6.80 a 8.10
Id blancos	92 "	6.50
Grasa	46 "	17.25
Garbanzos	92 "	10 a 18
Harina flor de Santiago	92 "	9.25 a 9.50
Id del Sur	92 "	8.25 a 9
Id id en el Sur	46 "	3.55
Maiz	73.6 "	3.10
Mantequilla	46 "	60
Miel de abejas	46 "	6.50
Nueces	44.16 "	6.50
Papas	46 "	1.50 a 2.10
Pasto seco	46 "	1 a 1.25
Quillai	46 "	4
Quesos	46 "	24 a 28
Salitre	1 96%	2.80 % sal
	1 95%	2.70
Semilla de cáñamo	64.4	4.00
Id de linaza	46	3.75
Trigo blanco en esta	71.3	4.20
Id en Talcahuano	76.3	3.70
Id candeal	73.6	4.40 a 5.50

RÓMULO VEGA,
Cochrane, número 63.

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.
Fabricantes e importadores de maquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE Best Charcoal, Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

SANTIAGO.

Julio, 27 de 1888.

Bailes.—Mui animado y agradable fué anoche el baile en casa de don José Antonio Fredes Munizaga. Hubo brillante asistencia femenina y numerosísima de caballeros y jóvenes.

No menos lucida estuvo la velada de don Enrique Campino. Desde las diez de la noche hasta las cuatro de la madrugada no cesó el baile, el buen humor y la alegria en todos los concurrentes.

Se cree que mañana en la Filarmónica habrá escojida asistencia.

Don Aurelio Lastarria.—Temprano falleció hoi este distinguido caballero, hijo del finado don Victorino. El señor Lastarria estaba en el sur, a cargo, como injeniero, de la construccion de uno de los ferrocarriles de la frontera, cuando fué llamado al lecho de su padre moribundo. Aquí se despidió del ilustre anciano y halló la muerte. Secretos arcanos de la Providencia!

Don Tomas Echavarria.—Sigue mejor la salud de este caballero, que estuvo gravemente comprometida la semana pasada.

La escapada.—Mui comentada ha sido en los círculos políticos la huida ayer de los montt-varistas, cuando llegó la hora de votar la reforma constitucional. Al principio habia en la Sala de la Cámara muchos diputados, entre ellos don Pedro Montt, pero se hicieron humo al oir el timbre de la presidencia.

Los pocos que quedaron se dividieron instintivamente en dos grupos escasamente iguales: uno que votó la ratificacion y el otro que se opuso a ella.

El partido liberal suelto, con este paso en falso y cobarde del grupo nacional, ha cobrado una arrogancia verdaderamente asustadora. Se cree dueño de la situacion. Los diputados de la huida parlamentaria se reunen todas las noches en los salones de la imprenta de *La Epoca*, donde jamas faltan los señores Orrego Luco, Montt, Mac-Clure, Infante, etc., etc.

Las minas del norte.—Gran entusiasmo han despertado, entre los aficionados, los últimos alcances hechos en algunas de las minas del norte. Se habla de llevar capitales, formar sociedades mineras, etc.

Se ha abierto pues, una nueva era al desarrollo de la industria minera, con estos alcances, especialmente con el de Chañarcillo en la mina *Veta Negra*, cuyo metales son de lei subida.

Canalizacion.—Se siguen activamente los trabajos del Mapocho, aunque creemos que lo que se está haciendo, que es bajar el piso del cauce, para enseguida ahondar mas los costados para continuar las murallas o defensas, es *pan para hoi y hambre para mañana*, porque el rio, con poco trabajo, vuelve a emparejar el cauce como ya ha sucedido en dos ocasiones.

La reunion de viticultores, que se habia anunciado para el 12 del entrante en Santiago, ha sido postergada segun acuerdo de última fecha para el 19 del mismo mes.

La Agricultura y el Código de Minería.—Del acta de la última sesion celebrada por el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, tomamos lo siguiente:

"A continuacion el señor Larrain Covarrubias, encargado con el señor Valdés don Raimundo, de estudiar las disposiciones del proyecto de Código de Minería que se relaciona con la Agricultura, espuso: Que en este proyecto quedaban salvados mucho de los inconvenientes que el Código vijente tiene para los propietarios de fundos, pero que en concepto de la comision podria hacerse algunas modificaciones que reportarian beneficios a los dueños de fundos sin presentar dificultades a la industria minera.

Siguiendo en esta órden de ideas propuso que el artículo 8.° que dice: *Tanto el fundo superficial como los inmediatos quedan sujetos a la servidumbre de pasaje de los animales necesarios para la esplotacion, mientras dichos fundos no estén cerrados, y al uso de las aguas naturales para la bebida de operarios y animales. Pueden ejecutarse tambien en ellos obras para proveerse de las aguas necesarias a ese fin, y para el movimiento de máquinas de beneficio y esplotacion.*" Se agregará lo siguiente: "*Siempre que no se las haga inadecuadas para el uso a que se las destina.*"

Al artículo 14 que dice: "*La facultad de catar y cavar en tierras de cualquier dominio para buscar las minas puede ejercerse libremente en terrenos no cerrados o que no estén dedicados al cultivo,*" que se le agregue: "*Prévio aviso al dueño del fundo.*"

Que se diga: "*Camino,*" en vez de la frase "*Vía Pública,*" del artículo 20.

Que se agregue lo siguiente al artículo 35: "*prévia notificacion mandada hacer por el juez al dueño del fundo superficial o su tenedor.*"

Al artículo 48 que dice:

"*Para proceder a la demarcacion y mensura de una pertenencia deben citarse etc.*" agregar despues de esta frase lo siguiente: "*al dueño del fundo superficial.*"

Agregar despues de la palabra "*terreno*" del artículo 71: la frase "*no cerrado o cultivado.*" Y la siguiente al final del mismo artículo: "*prévio permiso del dueño del fundo superficial.*"

En el artículo 72, cambiar la frase "*con su dueño*" por la siguiente: *con el dueño del fundo superficial.*"

Cambiar el artículo 76 por el siguiente:

"*Antes de dar principio a la obra del socavon o labor, el que la emprenda deberá rendir fianza para responder a la indemnizacion de los perjuicios que causare.*"

Despues de discutirse ampliamente todos los puntos indicados, fueron aprobadas las modificaciones propuestas por la comision, la cual quedó encargada de entenderse con la comision del Senado que debe informar sobre el proyecto del Código de Minería, a fin de que ponga en su conocimiento los acuerdos del Directorio de la Sociedad de Agricultura sobre la materia.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION EN 27 DE JULIO DE 1888.

Presidencia del señor Vergara.

COMPETENCIA DE COMISIONES.

El señor ALTAMIRANO.—Da cuenta de que la Comision de Gobierno se reunió ayer para tomar nota de varios acuerdos municipales, entre los cuales se encuentra uno de la municipalidad de Valparaiso para contratar un empréstito de £ 600.000.

La comision creyó que sobre esta clase de acuerdos pueden versar muchas cuestiones cuyo estudio compete tanto a ella como a la de Hacienda, y aun mas a ésta que a aquella.

Por ejemplo, la municipalidad de Valparaiso se propone levantar un empréstito emitiendo bonos al 5 por ciento de interes, un 1 por ciento de amortizacion y colocado al tipo de 90 por ciento. Primera cuestion ¿es conveniente un empréstito en tales condiciones?—Segunda ¿es prudente autorizar la contratacion de este empréstito en los mismos mercados en que hace colocar sus bonos el Estado?—Como el estudio de estas cuestiones es propiamente del resorte de la Comision de Hacienda, la Comision de Gobierno ha encomendado a su señoría hacer presente la conveniencia de que sea sometido a ambas comisiones.

Así se acordó.

ORDEN DEL DIA.

VENTA DE LOS ESTABLECIMIENTOS SALITREROS DE TARAPACÁ.

Continuó la discusion pendiente, y con la palabra el señor senador por Tarapacá.

El señor ALDUNATE.—Antes de dar lectura a unos documentos, previene que no puede garantir la exactitud de varios datos cuyo orijen desconoce.

En efecto da lectura a un prolijo estudio sobre las salitreras de Tarapacá, su pasado, su produccion actual y la posible durante 25 años. Del acopio de cifras que forman la mayor parte de dicho estudio resulta que el Estado posee 7823 estacas, cuyo producido anual puede ser 1,100,000 quintales españoles, y los particulares poseen estacas cuyo contenido en caliche alcanza a 1,000 millones de quintales, que a 20 centavos de provecho [illegible] año, alcanzan a la suma de 20[illegible]000,000.

El autor del estudio, despues de [illegible] algunas columnas de números, [illegible] que las ventas de las estacas del Estado originaria una crísis comparable a las del 72 y del 83.

Y despues de manifestarlo con un exámen comparativo de todas las agrupaciones numéricas, pasa a contrastar con copiosas observaciones las razones que el Gobierno, ha dado en pro del proyecto de enajenacion.

Por lo que hace a los datos fiscales, el autor del estudio sostiene que están basados en datos falsos, y que nada seria mas fácil que mantener la propiedad fiscal salitrera;—y despues deesponer las causas del error y el daño que se orijinaria para la hacienda pública de la enajenacion en proyecto, pasa a presentar lo que, a su juicio, debe ser la solucion de la cuestion salitrera.

Las bases de la solucion deben ser las siguientes:

Aumento de la produccion salitrera;

Obtener de la propiedad fiscal su valor real:

Nacionalizar la produccion salitrera.

Lo sustancial es aumentar el consumo, del cual depende el bienestar en la marcha de este artículo; pero este aumento debe ser sistematizado y prudente, pues, si se ofrece mas de lo que se pide, el artículo decaeria de precio, siguiendo así la lei inaceptable de la proporcion entre la oferta y la demanda.

El primer objetivo debe ser el abono de la agricultura, que figura por un 90 %, en el consumo total, dejando tan solo un 10% para el uso de la industria, materias esplosivas, etc. Al presente Chile es el único productor de salitre y por lo tanto puede poner en lei su consumo.

Pues bien, éste debe tender necesariamente al abono agrícola. Varias son las sustancias que se emplean con ese objeto, el azoe, el huano, la lana y cuernos quemados y otras de menor importancia; pero ninguna de ellas puede competir con el nitrato de soda, o sea, el salitre. El azoe, considerado a la fecha como el rival mas poderoso del salitre, no puede ser empleado sino por los que ignoran los daños y perjuicios que ocasiona a la agricultura. Los otros artículos no pueden compararse con el salitre por el hecho mismo de que, para beneficiar las tierras tienen que ser reducidos por la misma fuerza de la naturaleza al estado de nitratos.

De todo esto se deduce que el Estado, en vez de enajenar sus propiedades, debería poner todo su empeño en oponerse al avance del sulfato de amoniaco, sustancia que pareceria querer rivalizar en cuanto a la benificacion de la tierra, y tratar de colocar el nitrato de soda en lugar que le corresponde como el mas escelente, el único de los abonos.

Para esto debe hacerse lo siguiente: 1.° poner en circulacion universal completos estudios demostrativos sobre tan interesante materia; 2.° procurar el ensanche de la demanda; y 3.° aumentar progresivamente la produccion, con lo cual se aumentará el trabajo, y dará los productores toda clase de facilidades para la esplotacion de sus propiedades.

De esta manera, una vez que los particulares hayan beneficiado sus propiedades, Chile es el único productor del nitrato de soda, y como su consumo no puede terminar jamas, resultará que habrá beneficiado opulentamente a la agricultura y productores nacionales, y podrá, si lo tiene a bien, poner la lei al mercado, sea estableciendo el monopolio, sea renunciando a la subasta, pues de todas maneras quedamos con la facultad de nacionalizar su producido.

Terminada la lectura del memorandum, el señor senador pasa a narrar las consecuencias que de él se desprenden.

Puede apreciarse mui diversamente el estudio a que ha dado lectura pero no se podrá negar que comprende problemas de altísima valía.

De antemano, ha de convenirse en que, por mas fantasia que se gaste en agrupar millones como producto de las 67 estacas cuya enajenacion se proyecta, ellas no tendrán mas valor que el que quiera dárseles en el mercado, toda vez que la oferta de precio tiene que sentar la lei cuando el oferente del artículo manifiesta cierta premura para deshacerse de él.

Por otra parte, puesto que el porvenir presenta tan brillantes esperanzas, no es prudente echarlas a la espalda tan solo para satisfacer necesidades del momento; tanto mas cuanto que unida al menoscabo de los intereses fiscales da la perturbacion de los particulares por una enajenacion a estranjeros y la pérdida de nuevas esperanzas para la agricultura.

Se ha dado por razon la conveniencia de desprenderse del gasto de $ 67,000 al año que demanda la conservacion de las oficinas salitreras; pero algo mas que esa escasa suma ha de obrar en el ánimo de los estadistas la espectativa de tener para el futuro esa arca abierta de opulentas entradas.—Se agrega que el gobierno no debe estar oprimido por las exijencias de la administracion; pero, sobre que no es tan difícil tal ajencia, debe recordarse que de todas manera tendrá que empeñarse en ella puesto que lo que se va a enajenar no comprende sino 67 estaca.

Se comprenderia esa injerencia de enajenar en tres años tan valiosas propiedades si fuera impuesta por circunstancias internas o esternas, como lo pudo ser durante la crisis del 83. Pero las circunstancias han cambiado; ni estamos en riesgo de grave perturbacion introducida por alguna complicacion con potencia estranjera, ni el Fisco se encuentra urjido por sérios compromisos, ni ha continuado la crisis que envolvió en el 83 la marcha de la administracion.

Los particulares esplotan tan solo la 3.ª parte de los yacimientos salitreros, y esto basta para dar al Estado el 40% de las rentas nacionales, ¿porqué, entónces, no acaparar las producciones del Estado, así como se depositan pastas metálicas, y esperar el momento oportuno para sacarlas al mercado en el cual podria obtenerse, si así lo quisiera, un interes usurario?

Prosigue el señor senador esplanando estas ideas, y reforzándolas con otras análogas hasta que, quedando con la palabra, se suspendió la sesion a las 4.5 P. M.

(La 2.ª hora se ocupó de solicitudes particures).

PRENSA DE LA CAPITAL.

Felicitaciones al señor Arzobispo.—Con motivo de ser hoi dia, cumple-años del Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo, se han apresurado a felicitarlo todos, cumpliendo con un deber de estricta cortesía, al mismo tiempo que por amor y respeto a la persona del ilustre Prelado que hoi rije los destinos de la arquidiócesis.

En las primeras horas de la tarde, el señor coronel José M. Alcérreca, edecan de S. E. el Presidente de la República, se acercó a la casa del Pastor a saludarlo a nombre de aquel majistrado.

El señor Arzobispo recibió tambien la visita del Venerable Cabildo Eclesiástico, miembros del cuerpo diplomático, del Congreso, de las cortes de justicia, clero y comunidades relijiosas.

De todas partes ha recibido el Prelado manifestaciones de veneracion y amor, traducidas en tarjetas y telegramas que han llegado de casi todas las ciudades de la República.

Entre los obsequios que ha recibido el señor Arzobispo los hai magníficos y de un valor inestimable.

El Mapocho.—Con la fuerte lluvia de anoche, nuestro rio aumentó considerablemente su caudal. En prevision de lo que pudiera ocurrir, se dió libre curso a las aguas por el lado norte del cauce, medida que, como es natural, dió escelentes resultados.—(*Estandarte.*)

La compañía de Emanuel.—Es ya un hecho que la última funcion de esta compañía será el domingo próximo.

El lúnes parte a Valparaiso, donde dará cinco funciones. De este puerto se dirijirá a Lima, mas o menos el 8 del entrante mes de agosto.

El administrador del Politeama de Lima, señor Pedro Vergiu, se encuentra entre nosotros desde hace seis dias y ha venido con el único objeto de contratar la compañía de Emanuel. Ayer quedó firmado el respectivo contrato.—(*Libertad Electoral.*)

Tenedores de bonos peruanos.—En uno de sus últimos números, decia *El Comercio* de Lima que se sabia de buena fuente que el gobierno británico habia desaprobado el protocolo que su representante en Chile suscribió con [illegible] de Relaciones Este[illegible] el Ministro conocimient[illegible]ores, referente al des[illegible] de los acreedores del Perú.

[illegible]chazadas así por Inglaterra, agrega *El Comercio*, las conclusiones contenidas en ese documento, quedan en pié las cuestiones suscitadas por los tenedores de bonos peruanos en contra de Chile y las objeciones de este al convenio Aranibar."

Deseando comunicar a nuestros lectores datos exactos acerca de lo aseverado por el diario limeño, los hemos buscado en fuente autorizada, y podemos asegurar que el gobierno ingles no ha desaprobado el protocolo mencionado, sino que le ha hecho "amistosas observaciones."

Ferrocarril a Bolivia.—Un telegrama enviado desde Huanchaca el 23 del presente, anuncia que el gobierno de Bolivia espidió el 21 un decreto por el cual permite la prolongacion del ferrocarril de Antofagasta al interior de la República.

Traslacion de la aduana de Alota.—El gobierno de Bolivia ha dictado un decreto, de fecha 19 de julio, en el que se dispone la traslacion de la Aduana de Alota a Chiguana, lugar situado a 25 kilómetros de la línea divisoria fijada por el pacto de tregua, contados desde la estacion de Ollagua.—(*Tribuna.*)

Consecuencia de las nevazones.—Hemos oido decir que algunos hacendados del sur que tienen gran número de animales en los valles de la cordillera, temen haber perdido un gran número de ellos. Un vaquero que cuidada un buen piño tuvo que retirarse mas que lijero, viendo que la nieve caia en tanta abundancia. En el camino, por mas que buscaba huellas de los animales que cuidaba, no pudo ver ninguna, y temia que todo el piño hubiera quedado bajo la nieve.

La Sociedad Nacional de Agricultura ha concedido perpétuamente a la Comunidad Franciscana una entrada a la Quinta Normal.

En invierno podrán hacer uso de esa entrada hasta las 7 P. M. y en las demas épocas del año, hasta horas mas avanzadas.

Aplaudimos esta obra de la Sociedad Nacional de Agricultura, que facilita una distraccion y un paseo a una comunidad pobre y digna de toda consideracion por su sólida virtud y rudos trabajos.—(*Independiente.*)

El precio del cobre.—Se lee en el *Economiste Français* del 9 de junio:

"Los precios del cobre se mantienen mui firmes a cerca de 80 libras esterlinas, como anteriormente. Pero el mercado de estos valores se muestra impresionado por el rumor que circula relativo a la constitucion, en la cual se trabajaria en estos momentos, de una vasta sociedad con un capital de 175 millones de francos (35 millones de pesos oro) para sustituirse a la *Société des Métaux* en todos los compromisos tomados recientemente por ésta con respecto a las minas de cobre sindicadas. De esto se deduce bastante lójicamente que los que se han lanzado en el alza se encuentran en apuros para hacer frente a la acumulacion creciente de las existencias, y que la especulacion emprendida en esas circunstancias corre ciertos riesgos."

Tenedores de bonos peruanos.—En la sesion que la Cámara de los Comunes celebró el 13 de junio último, segun la version dada por el *Times* de Lóndres, Sir J. Gorst, contestando a una pregunta de Mr. Hunter, relativa a los tenedores de bonos peruanos, dijo:

"Quizás el honorable diputado me permitirá contestar a esta pregunta. El dia 12 de abril último Mr. Fraser anunció que el Gobierno chileno habia hecho propuestas confidenciales al Gobierno de Su Majestad para la enmienda de los artículos del contrato Grace-Aranibar respecto de los cuales se habia hecho escepcion, y tambien propuestas para el arreglo de los reclamos de los tenedores de bonos contra Chile. Estas propuestas, en cuanto ellas se relacionan con el contrato, han sido transmitidas en forma de un protocolo, que fué firmado por el Ministro de Su Majestad en Santiago *ad referendum*, y el Gobierno chileno, en un documento separado, ha somecido ciertas bases de arreglo para un acomodo combinado de los reclamos de los tenedores de bonos peruanos contra Chile y el Perú. Las propuestas son confidenciales y no pueden ser dejadas en la mesa."—(*Ferrocarril.*)

PROVINCIAS.

TALCA.

GRAVE CRIMEN.—Julio 26.—El dominguero de Duao, ultimó a pedradas a un infeliz anciano, únicamente por el placer de cebarse cual chacal en la sangre de su víctima.

El crímen se perpetró a orillas del rio Maule, a inmediaciones del fundo que arrienda don Juan Bautista Meza, y dicen que fué tanta la crueldad del asesino, que despues de haberlo embriagado le dijo que se arremangara los pantalones porque iban a nadar en sangre. Y efectivamente así sucedió, porque el victimario, a fuerza de pechadas le hizo pedazo el cráneo hasta el estremo de hacerle saltar los sesos fuera de su lugar.

Fué tal el cinismo de esa fiera, que cuando se le preguntaba por qué habia cometido tan bárbaro crímen, contestaba con la mayor desvergüenza que porque habia tenido ganas.

Por eso volvemos a repetirlo, es de todo punto necesario que la policía rural inspeccione con frecuencia los caminos y escondrijos que existen en la subdelegacion de Duao.—(*Heraldo.*)

RESULTADO DE UN BENEFICIO.—Con muchísimo gusto, damos a continuacion la carta en que la señora María Luisa Vergara de Demarco, le incluye a la Superiora de las Relijios